



Con fundamento en el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (en adelante Ley General de Protección de Datos Personales) y en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (en adelante la Ley Estatal de Protección de Datos Personales), se emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, respecto a la Emisión de suficiencia presupuestal y pago de nómina del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas**

El Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas (**TAPJECH**), a través de las Áreas de Planeación, y de Recursos Financieros, son las instancias responsables del uso, tratamiento, y destino de los datos personales que proporcione para el procedimiento respectivo.

#### **Las finalidades de tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales**

Para efecto de coordinar el presupuesto autorizado emitiendo la solicitud de suficiencia presupuestal para el pago de nómina, impuestos y estímulos, a través de una orden de pago, para posteriormente efectuar el pago de dichos conceptos a las personas servidoras públicas del sujeto obligado, a través de las áreas que integran la Unidad de Apoyo Administrativo.

Se hace del conocimiento a las personas titulares de los datos que, el tratamiento a los datos personales se realiza en comunicación entre las áreas dependientes de la Unidad de Apoyo Administrativo, como lo son el Área de Planeación con el Área de Recursos Financieros. Asimismo, en dicho tratamiento se involucra la información que comunique el Área de Recursos Humanos a las áreas señaladas en líneas que preceden.

#### **Transferencia de datos personales.**

**Se informa a las personas usuarias, que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados y tratados**, salvo aquéllas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

#### **Mecanismo, medio y procedimiento disponible para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales (derechos ARCO).**

Las personas usuarias podrán ejercerlos mediante escrito libre directamente ante la Unidad de Transparencia del TAPJECH, o bien, a través del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el portal de transparencia del TAPJECH, en la dirección electrónica siguiente: <https://tachiapas.gob.mx/portal/>

En caso de que desee presentar su solicitud mediante escrito libre, deberá contener cuando menos, los elementos siguientes:

- I.- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II.- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III.- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV.- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V.- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- VI.- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

#### **El sitio donde se podrá consultar el Aviso simplificado e integral**

Este aviso de privacidad podrá ser consultado de manera simplificada e integral a través de la siguiente liga electrónica: <https://www.tachiapas.gob.mx/proteccion-datos/>.

